

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16352 *ORDEN de 28 de mayo de 1987 por la que se nombra a don Víctor Marqués Tenas como Subdirector general de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Víctor Marqués Tenas funcionario de la Escala de Docentes Grupo A de A.I.S.S., a extinguir, con número de Registro de Personal -T06PG16A0601-, como Subdirector general de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, I, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de junio de 1987), el Subsecretario, José María García Alonso.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16353 *RESOLUCION de 17 de junio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo a vacantes de reserva activa.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de julio de 1987.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Director general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Categoría destino	Disposición aplicada	Situación anterior
10303. «BOE» núm. 102/1987.	Subteniente en situación de Reserva Activa don Vicente Sanz Valdenebro, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Publicaciones. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las ordenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
10303. «BOE» núm. 102/1987.	Brigada en situación de Reserva Activa don Lucio Hernán Muñoz, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Publicaciones. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las ordenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
11020. «BOE» núm. 109/1987.	Brigada en situación de Reserva Activa don Manuel Moreno Romero, a la 422 Comandancia (Huesca). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las ordenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
10303. «BOE» núm. 102/1987.	Sargento 1.º en situación de Reserva Activa don Florencio Marcos Durán, a la PLM de la 421 Comandancia (Zaragoza). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	A las ordenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16354 *REAL DECRETO 909/1987, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Joan Romero González como Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Joan Romero González como Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

16355 *REAL DECRETO 910/1987, de 10 de julio, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia a don Enrique Guerrero Salom.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1987,

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, a don Enrique Guerrero Salom.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

16356 *ORDEN de 9 de julio de 1987, por la que se hace pública la relación definitiva de adjudicación de destinos en el concurso de traslados para proveer puestos por funcionarios de los Cuerpos o Escalas del grupo D.*

Por Orden de 20 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó concurso de traslados para proveer puestos vacantes en este Departamento, por funcionarios pertenecientes a los Cuerpos o Escalas del grupo D, con nivel 6.

A los efectos previstos en la base novena, punto 1, de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Hacer públicos los destinos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en el citado concurso de traslados.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad del anterior, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar desde el día siguiente al del cese en su destino anterior, debiendo efectuarse éste en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero.-Los ceses y tomas de posesión se llevarán a cabo por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), sin perjuicio de lo dispuesto en su disposición adicional segunda respecto al personal destinado en la Administración militar.

Cuarto.-Contra esta Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

Plegas solicitadas		Apellidos y Nombre		Destino anterior	
Prov.	Localidad	Puntos	Minist./Goe./Mat.	Localidad	Localidad
BALEARES					
Mallorca	Arucas Pujolín, Soledad María	3,30	DE	Madrid	Madrid
La Puebla	Pons Ramió, Anita	1,30	EC	EC	EC
BURUNOS					
Burvisca	Herrero Placiano, Eugenio	3,10	EC	Burvisca	Burvisca
Alruada de Ebro	Arias Pérez, Mª Teresa	3,30	EC	Sagovia	Sagovia
"	Pérez Millares, Mª Jesús	3,30	IR	Alruada de Ebro	Alruada de Ebro
Villediego	Bertrand Macanem, Mª del Rosario	4,50	La Rioja	Calahorra	Calahorra
CANARIAS					
Valencia Alcázar	Bermajo Castro, Mª Teresa	2,10	IR	Cócher	Cócher
CADIZ					
San Fernando	Juán Villar, Mª del Carmen	4,80	EC	Huelva	Huelva
"	Velasco Cruz, Mercedes	4,45	Andalucía	Cádiz	Cádiz
CANTABRIA					
Santander	Ruiz Sobrera, Mª Reyes	3,30	EC	Aspeyero	Aspeyero
"	Dutierrez-Rivas Fernández, Begonia Irma	3,20	EC	Oviedo	Oviedo
Santander	Cabezas Ruiz, Luz María	2,40	Andalucía	Granada	Granada
"	Rufoz Rubio, Meléndez	2,10	EC	Santander	Santander
Cabazón de la Sal	Herrera Fernández, Olga	3,70	EC	Cabazón de la Sal	Cabazón de la Sal
Castro Urdiales	Ruedado Lorenzo, Mª del Carmen	2,30	EC	Castro Urdiales	Castro Urdiales
Cócher	Vieiras Requena, Francisca	3,10	EC	Cócher	Cócher
Laredo	Puente López, Mª del Rosario	1,10	EC	Laredo	Laredo
Releosa	Casalón Salas de la Haza, Mª Angélica	3,10	EC	Releosa	Releosa
Santola	Radiola Diego, Ramón	4,20	TR	Laredo	Laredo
"	Redoña Valle, Pilar María	3,40	DP	Oviedo	Oviedo
"	García Peñosa, Ana Rosa	1,10	EC	Santola	Santola
CIDAD REAL					
Ciudad Real	González Tello, Mª Dolores	3,90	EC	Ciudad Real	Ciudad Real
"	Villar López, Miguel Ángel	3,20	EC	Ciudad Real	Ciudad Real
"	Alad Cubero, Pedro Jesús	3,10	EC	Ciudad Real	Ciudad Real
"	Rivero Melendo, Mª Isabel	3,00	EC	Ciudad Real	Ciudad Real
Almadén	Cauna Dávila, Josefa	4,80	Excedente voluntario	Almadén	Almadén
Almagro	Novillo Álvarez, Mª Mercedes	3,80	EC	Almagro	Almagro
Peño Rufos	López Fernández, Pedro	3,20	IR	Alcazar San Juan	Alcazar San Juan
Puertollano	López Cano, Mª del Carmen	3,50	EC	Puertollano	Puertollano
"	Alañón Fernández, Mª Angélica	3,20	EC	Madrid	Madrid
Socullana	Salamanca Fernández, Mª Angélica	4,40	TR	Tomelloso	Tomelloso
Tomelloso	Ramírez Hierro, Antonio	4,40	TR	Tomelloso	Tomelloso
"	Canale España, Vicente	4,15	EC	Madrid	Madrid
CORONA					
Cuenca	Velasco Juete, Julia	4,30	EC	Cuenca	Cuenca

Plegas solicitadas		Apellidos y Nombre		Destino anterior	
Prov.	Localidad	Puntos	Minist./Goe./Mat.	Localidad	Localidad
ALBACETE					
Albacete	González Villamil, Mª Dolores	4,05	IR	Alicante	Alicante
"	Martín Ruiz, Pascual	3,80	IR	Albacete	Albacete
"	Serrano Navarro, José Miguel	3,40	IR	La Hoya	La Hoya
"	Saura Puente, Mª Esperanza	3,30	DE	Albacete	Albacete
"	González Pedraza, Mª Angélica	3,10	TR	Albacete	Albacete
"	Mahollo Domínguez, Mª Teresa	3,10	IR	Albacete	Albacete
"	Pérez Martínez, Nurtemaria Ana	1,90	Castilla-La Mancha	Albacete	Albacete
"	Roya Martínez, Mª Concepción	1,00	EC	Albacete	Albacete
ASTURIAS					
Oviedo	Pérez González, Mª Victoria	5,00	Principado Astu. Arriandada	Oviedo	Oviedo
"	García García, Arcadi	4,50	EC	Jedón	Jedón
"	González Peláez, Juana María	4,10	IR	Oviedo	Oviedo
"	Óscar Álvarez, Mª Luisa	4,00	IR	Oviedo	Oviedo
"	Burón García, Olivia	3,85	IR	Oviedo	Oviedo
"	Bello Amar, Rosa	3,10	EC	Oviedo	Oviedo
Gijón	Domínguez de Villaverde Gómez, Ana Mª	4,30	Principado Astu. Oviedo	Oviedo	Oviedo
"	Hernández González, Iluminada	3,60	Principado Astu. Oviedo	Oviedo	Oviedo
"	Álvarez Álvarez, Mª Isabel	3,40	La Rioja	Alfaro	Alfaro
"	Yorices Castro, Mª del Cielito	3,30	DE	Victoria	Victoria
"	Carrasco Álvarez, Mª Isabel	3,20	IR	Gijón	Gijón
"	García de Antón, Mª del Carmen	2,70	IR	Gijón	Gijón
"	Sequera y De Avila, Mª Luisa	2,50	DE	Bilbao	Bilbao
"	Carcas Lasa, Mª Cristina	2,20	IR	Oviedo	Oviedo
Grado	Tampeste Quiza, Mª del Mar	3,10	EC	Salas	Salas
BIENES					
Bienes	González González, Mª Esperanza	3,00	EC	Nevreda-Allier	Nevreda-Allier
Pola de Siero	Rodríguez Barredo, Mª Victoria	4,30	IR	Oviedo	Oviedo
Salas	Vieiras López, Matilde	5,60	EC	Zirco	Zirco
Salinas-Castrillón	Muñiz Castañón, Ana María	5,10	EC	Aviles	Aviles
AVILA					
Avila	González Parbo, Mª Teresa	3,70	Castilla-La Mancha	Toledo	Toledo
"	Encinar González, Mª Teresa	3,20	EC	Coria	Coria
La Alameda	Carrasco Carrasco, Mª Luisa	4,00	Excedente voluntario	Avila	Avila
BADAJOS					
Badajoz	Sánchez Sarmiento, Marian	4,10	EC	Badajoz	Badajoz
BALBARES					
Palma de Mallorca	Murcio López, Mª Esperanza	2,55	IR	Madrid	Madrid
"	Calleja Casanova, Esperanza	1,70	EC	Madrid	Madrid
"	Ortega Chica, Julio	1,40	Andalucía	Jedón	Jedón
Idesa	Lucena Martín, Mª José	3,40	IR	Idesa	Idesa

